

INFORME DEL COMISARIO

Manta, Mayo 13 del 2.011

SRES: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **HARIMARSA S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del año **2.010**.

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC, las NICs, y su total implementación a las NIIF al cierre del año corriente, los saldos al 31 de Diciembre del **2.010**. de la Empresa **HARIMARSA S.A.**, Sus Saldos Guardan relación con los registros operacionales de las misma.

Los movimientos así determinados en el Balance General corriente de Caja, Bancos por el Balance presentado Inicialmente se debieron al saldo de 800,00 UDS por la Cta de Integración de Capital de los accionistas, las cuentas por cobrar contablemente y confirmados en el reporte de clientes ascendió a la suma de 22.717,67, se revisó los reportes y dtos contables del reporte de Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por el año 2010, que según reporte ascendió a la suma de 5.881,49, más otros corrientes por el valor de 19.617,75, que generaron un total del activo corriente por el valor de 49.016,91, y a la vez un total del Activo que suman respectivamente 49.016,91, el impuesto a la renta del ejercicio 2010, sumó 10.381,89, y la participación al 15% de los trabajadores sumaron un total de 7.232,54, generando un total del pasivo por 17.614,43, el Capital social de la compañía es de 800,00 íntegramente pagado al 100%, que en un futuro se deberán reunir los socios y tomaran la decisión de incrementarlo o no, las utilidades acumuladas de años anteriores fueron repartidas entre los señores socios de la compañía incluyendo



las reservas respectivas , la utilidad del ejercicio 2010, alcanzó una cifra de 30.602,48 , sumando un total del patrimonio neto de 31.402,48 , las ventas operativas sumaron 622.663,93 , y los costos Operativos de empresa sumaron 574.447,02 , el anticipo por el año 2009 del impuesto a la renta que debió ser liquidado ahora en este período 2010 ascendió a la suma de 10.381,89 , y se devengo con las retenciones del periodo corriente ,por el valor de 5.881,49 , lo que generó un impuesto liquido y neto del impuesto a la Renta por pagar de 4.500,40 , valor que fue cancelado en el Bco internacional con número de CEP -# 870465721810 , y lo que habiendo sido revisados detenidamente los libros contables y demás transacciones , sus Saldos Guardan relación con los registros Operacionales de la misma .

Las Acciones de la empresa, se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General, igual que sus propios Nombramientos, estatutos y Constitución en Original de los mismos.

La empresa **HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.** , ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control, la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio, como así lo disponen sus propios estatutos internos.

Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía HARIMARSA S.A. , en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período **2010**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-



Atentamente.-

ING: BERNARDO VERA COX
COMISARIO.
MAT # 17802

